

Bogotá, Mayo 26 de 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-030987- -00009-0000

Fecha: 2010-05-26 10:38:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señores

Superintendencia de industria y comercio

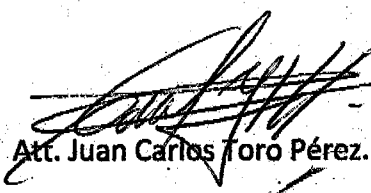
Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Directora de Nuevas Creaciones (c)

Cordial saludo

Dando cumplimiento a los requerimientos hechos por su despacho el 10 de Diciembre de 2009, correspondiente al oficio N° 14321, referentes al capítulo de reivindicaciones de la patente de invención de la PINZA PARA ORTODONCIA DE DOBLE EXTREMO PORTABRACKETS Y/O POSICIONADOR, con radicado N° 04-30987 me permito presentar la documentación anexa.

Gracias.


Att. Juan Carlos Toro Pérez.

C.C. 15352710

Bla. Ext. 65
64

REIVINDICACIONES

1. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, especialmente concebida para el porte de brackets y para determinar la altura de cementación de los mismos en los procedimientos de ortodoncia **caracterizada** por tener cuerpos intercambiables que se ajustan mediante roscado de sus mangos, el instrumento consta de dos cuerpos portabackets (1) y otro posicionador (2).
2. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 1 **Caracterizada** por tener dos cuerpos portabackets (1) y cada uno de éstos está conformado por una lámina flexible (8) y la porción del mango del cuerpo portabackets (1) del instrumento.
3. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 2 **Caracterizada** por tener una lámina flexible (8) curvilínea que posee en su extremo distal una garra (9) que sujeta el bracket (25) por debajo de las aletas (27) del mismo.
4. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 2 **Caracterizada** por tener una lámina flexible (8) que posee un arco obturador (10) el cual al ser presionado contra el mango del cuerpo portabackets (1) eleva la garra (9) que sujeta el bracket (25).
5. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 4 **Caracterizada** por tener un orificio (6) en la lámina flexible (8) y dos orificios (5) en el cuerpo portabackets (1) por donde pasa un eje (7) que ofrece sujeción entre la porción del mango del cuerpo portabackets (1) y la lámina flexible (8) para permitir que al presionar el arco obturador (10) se eleve la garra (9) como reacción a dicha presión.
6. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 2 **Caracterizada** por tener en uno de los extremos de la lámina flexible (8) una terminación en curva (11) que al albergarse en una cajuela (12) de la porción del mango del cuerpo portabackets (1) sirve de estabilizador lateral de la lámina flexible (8) al momento de presionar o soltar el arco obturador (10).
7. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 2 **Caracterizada** por tener un extremo aplanado correspondiente a la guía del portabackets (3), ubicado en la parte distal del cuerpo portabackets (1), extremo que entra en el canal central (26) del bracket (25) para sujetarlo cuando la garra (9) ejerce presión sobre esta superficie.
8. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 2 **Caracterizada** por tener un canal estabilizador (4) ubicado en la parte distal continuo a la guía del portabackets (3), canal que brinda estabilidad lateral a la lámina flexible (8).
9. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 2 **Caracterizada** por tener una cajuela (12) donde se alberga la curva (11) que es la porción más mesial de la lámina flexible (8), la curva (11) se desplaza mesio-distalmente al presionar o soltar el arco obturador (10), ofreciendo estabilidad lateral a la lámina flexible (8).
10. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabackets y/o posicionador, según reivindicación 1 **Caracterizada** por estar conformada por un cuerpo posicionador (2) y dos toques incisales móviles (21).

67
66

11. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabracquets y/o posicionador, según reivindicación 10 **Caracterizada** por tener dos rieles (20) paralelas al tope incisal fijo (19) una arriba y otra abajo.
12. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabracquets y/o posicionador, según reivindicación 11 **Caracterizada** por tener dos rieles (20) que permiten la movilidad hacia adelante y hacia atrás de los topes incisales móviles (21), pero a la vez controla los movimientos laterales.
13. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabracquets y/o posicionador, según reivindicación 10 **Caracterizada** por tener dos orificios laterales (24) donde se albergan los topes de contención (23) que limitan el movimiento distal de los topes incisales móviles (21) evitando así, que estos salgan del sistema durante los movimientos.
14. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabracquets y/o posicionador, según reivindicación 10 **Caracterizada** por tener unos topes incisales móviles (21) que permite variar la distancia existente entre las guías del posicionador (18) y el tope incisal fijo (19), distancia que puede modificarse al momento de la fabricación del instrumento según las necesidades de los diferentes requerimientos ortodónticos.
15. Pinza para ortodoncia de doble extremo portabracquets y/o posicionador, según reivindicación 10 **Caracterizada** por tener palancas de graduación (22) unidas lateralmente a los topes incisales móviles (21), dichas palancas contribuyen con la estabilidad lateral durante los movimientos mesio-distales de los topes incisales móviles (21), además de evitar la salida de los mismos al chocar las palancas de graduación (22) con los topes de contención (23) en los movimientos más distales.